

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 283 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 24 de agosto de 2009.

GOBIERNO PROVINCIAL DE PIURA

Se autenticó el original que he tenido a la vista y con el cual...

11 SEP 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 762 - 2009 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Oficio Nº 053-2009-GCOSECOM/MPP de fecha 06 de agosto de 2009, emitido por el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, regidor Ciro Salomón Feria Madrid; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal informa sobre la problemática de la seguridad ciudadana y el incremento de los actos delictivos en nuestra ciudad, así como la reducción de personal serenazgo y la insuficiencia de efectivos municipales y policiales. Ante ello, solicita lo siguiente:

1. Que, se eleve un pedido al Ministerio del Interior para que dote a la Policía Nacional con un mayor número de efectivos policiales y vehículos para la ciudad de Piura.
2. Mayor presupuesto para la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, a efectos de contratar mayor cantidad de efectivos de serenazgo. Asimismo, solicita se formule una reingeniería de investigación criminalística, ya que actualmente la Policía Nacional adolece de la parte logística y los efectivos con que se cuentan no cubren la necesidad para el resguardo de la ciudadanía.

Que, habiéndose puesto en conocimiento del Pleno el documento del visto en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de agosto de 2009, se determinó que pase a la estación de Orden del Día para que el Pleno del Concejo adopte una decisión conforme a sus atribuciones.

Que, sometido el documento del visto, a consideración del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de agosto de 2009, se acordó lo siguiente:

- Respaldar a la Alcaldesa a efectos que eleve un pedido al Ministerio del Interior para que se requiera la asignación de un mayor número de efectivos policiales a la ciudad de Piura.
- Derivar el pedido formulado en el documento del visto, respecto a la asignación de mayor presupuesto para la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y a la Comisión de Economía y Administración para que realicen la evaluación correspondiente.

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo,

SE ACUERDA:

PRIMERO - Respaldar a la Alcaldesa a efectos que eleve un pedido al Ministerio del Interior para que se requiera la asignación de un mayor número de efectivos policiales a la ciudad de Piura.



SEGUNDO.- Derivar el pedido formulado en el Oficio N° 053-2009-GCOSECOMMPP, respecto a la asignación de mayor presupuesto para la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y a la Comisión de Economía y Administración para que realicen la evaluación correspondiente.

TERCERO.- Dar cuenta a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Ciro Salomón Fera Madrid, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

